

La Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico

Andrés Rozental

No es el propósito de este trabajo describir o analizar las distintas ventajas que ofrecen para un país como México las economías y los mercados de la Cuenca del Pacífico, ni la complementariedad que caracteriza a dichas economías. Considero más importante hacer una reflexión encaminada a evaluar preliminarmente las acciones emprendidas por México para lograr una mejor inserción en los mecanismos de cooperación económica de esa región.

Como tuve oportunidad de manifestar ante la VII Conferencia para la Cooperación Económica del Pacífico, que se llevó a cabo en noviembre de 1989 en Nueva Zelanda, México es de facto parte integrante de la Cuenca. Por consiguiente, una mejor inserción equivale a la plena participación en los mecanismos de cooperación regional, que permita a nuestro país hacer valer sus puntos de vista en los diferentes temas que constituyen la agenda de la interrelación de los Estados de la Cuenca.

Sin perjuicio de lo anterior quisiera asentar que si bien la dinámica internacional contemporánea ha venido produciendo innumerables ejemplos de lo que podríamos llamar la regionalización del quehacer internacional y, en determinados casos, el fenómeno integracionista ha alcanzado altos niveles de desarrollo, México ha tomado la decisión de no limitar sus vínculos comerciales a un espacio económico único. Su posición geográfica privilegiada y la diversificación de nuestra economía permiten a México abrazar los cuatro puntos cardinales. De ahí que consideremos indispensable asegurar una presencia activa en el seno de todos aquellos foros de los que puedan surgir nuevas oportunidades para el desarrollo de México, de acuerdo con su proyecto nacional.

Al abordar este aspecto me parece oportuno indicar, en contra de lo que con frecuencia se ha

dicho, que el lugar concedido a la Cuenca del Pacífico en el marco de la política exterior de México no es producto de un supuesto interés fugaz de la actual administración, la cual habría encontrado en la Cuenca terreno fértil para cosechar iniciativas diplomáticas, espectaculares sin duda, pero de escaso contenido real. Debemos considerar por un lado que esta mayor presencia de la Cuenca en las actividades de los órganos encargados de diseñar la acción internacional del país se remonta a la administración pasada y, por el otro, que el proceso de reforma estructural y de apertura de la economía mexicana se inició hacia mediados de los ochenta como factor indispensable de una creciente presencia de México en las grandes corrientes comerciales del mundo. De ese modo advertimos que la mejor inserción de México en la Cuenca del Pacífico es parte del proyecto nacional. Al respecto, cabe recordar que la infraestructura del Pacífico mexicano es insuficiente para responder a las perspectivas de desarrollo de la región. Por ello, se han iniciado en las costas mexicanas obras tales como el mejoramiento del Puerto de Salina Cruz para la exportación de petróleo; en esa perspectiva debe entenderse también la adecuación y modernización de la red ferroviaria, camionera y de telecomunicación. A la luz de lo antes señalado, la política exterior aparece entonces como la variable externa de un proyecto nacional que de suyo escapa a cualquier forma de protagonismo pasajero.

En esta perspectiva, cobra singular importancia la labor de la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico. De conformidad con lo dispuesto en su reglamento, la Comisión tiene como objetivo central sugerir los lineamientos generales para robustecer las relaciones del país con las naciones de la zona, promoviendo para ello la participación de México en los distintos foros de coo-

peración de la región. El carácter intersecretarial de la misma y la participación destacada en su seno de los gobiernos de los estados de la Federación que dan al Pacífico, de los sectores privado y académico, por citar tan sólo a algunos, es prueba fehaciente de un esfuerzo nacional que trasciende la mera tarea exploratoria de nuevas áreas de diversificación de nuestras relaciones económicas internacionales. Los trabajos de la Comisión, centrados en las tareas específicas encomendadas a sus siete subcomités, se ve complementados por la apertura de nuevas representaciones de México en la región y por el programa de visitas de altos funcionarios y empresarios mexicanos a la misma.

Durante 1989 se llevaron a cabo dos reuniones de la Comisión Mexicana, estando la Secretaría Técnica de la misma a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La primera reunión, celebrada el 8 de marzo de ese año, tuvo como fin refrendar las acciones emprendidas por la anterior administración relacionadas con las gestiones encaminadas a lograr el ingreso de México en la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico y elaborar, asimismo, el programa de trabajo para preparar la participación de México en la VII Conferencia Plenaria en Nueva Zelandia. En este sentido, y para asegurar la plena participación de México en las reuniones especializadas que con frecuencia se celebran en el marco de las labores de la Conferencia, se renovó el mandato de los cinco subcomités encargados respectivamente de políticas comerciales, minerales y energía, desarrollo pesquero, ganadería y cereales y perspectivas económicas. La segunda reunión de la Comisión se llevó a cabo el 20 de octubre, con el propósito de realizar una evaluación de los trabajos de los subcomités y de intercambiar información entre las partes sobre el proceso de integración de México a los mecanismos de cooperación de la Cuenca. Asimismo, en dicha reunión se acordó el establecimiento de dos nuevos subcomités para ocuparse de cuestiones ecológicas y de seguridad y protección marítimas. Para los primeros meses de 1990 se habría efectuado una reunión más para estructurar el programa de trabajo del año.

La coordinación que se realiza a nivel nacional corresponde a la que se desarrolla en el interior de la Conferencia de Cooperación Económi-

ca del Pacífico, foro del que México aspira a ser miembro. Vemos en la Conferencia la principal instancia avocada a promover la cooperación económica en la región, cuya composición tripartita y estructura relativamente informal constituye, a nuestro parecer, la característica idónea para asegurar el éxito de las deliberaciones que allí se realizan. Esto tiende a traducirse en la adopción ulterior de medidas concretas en las áreas de la industria agroalimentaria, la energía y los minerales, y en general en las políticas comerciales de los países de la zona. Conviene poner de manifiesto que México cuenta ya con una amplia experiencia en las actividades concretas de la Conferencia, pues si bien no es aún miembro de la misma, en cambio ha participado activamente en las labores de los grupos de trabajo especializados.

En torno a la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico han proliferado distintas iniciativas regionales que, sin perjuicio de los méritos propios de cada una, sí inciden en la dilución de los esfuerzos de concertación regional y por lo general acusan cierto grado de duplicación de estos esfuerzos. En algunos casos se trata de iniciativas con un fuerte contenido integracionista que no es el que México desea y en otros ni siquiera se contempla la participación mexicana. Por ello, resulta de tal importancia para México ingresar como miembro de pleno derecho a la Conferencia que es, en suma, el foro más acabado de concertación económica del Pacífico.

El decidido interés de México por ingresar a la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico no puede, sin embargo, ser interpretado como una preferencia exclusiva por este mecanismo de cooperación multilateral, en perjuicio de lo que pueda obtenerse en el seno de otros foros o mediante negociaciones bilaterales. México, a través de su sector empresarial, participa activamente desde hace tiempo en otros foros, entre los que se cuenta el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico. De la misma manera, el reciente incremento del número de maquiladoras con capital proveniente de países de la Cuenca es prueba del dinamismo de la relación bilateral de México con dicha región.

Por otra parte, debe subrayarse un hecho que suele ponerse en tela de juicio y es fuente de constante especulación en relación con la estrategia económica mexicana de los próximos

años. Es decir, en ningún momento se ha pensado en ingresar a la Conferencia como una forma de imitar los modelos de desarrollo de las economías más dinámicas de la zona. Como se señaló al principio, el tránsito de una economía protegida al extremo —cuya planta industrial se creó merced a una sistemática sustitución de importaciones—, a una de las economías más abiertas del mundo, no pudo hacerse en un día como resultado de trasplantes artificiales. Por definición es un proceso genuinamente nacional que sólo tiene éxito si se realiza en estricto respeto a las exigencias locales. A mi parecer, la renegociación de la deuda externa, concluida en febrero de 1990, es prueba de la originalidad inherente a la forma en que México ha hecho frente a sus problemas.

En el contexto de lo que llamaría las falsas percepciones de la participación de México en los mecanismos de concertación económica en el Pacífico, está la que se refiere a la diversificación de las relaciones comerciales del país. Con cierta frecuencia se dice que lo único real de la presencia de México en la Cuenca lo constituyen nuestras transacciones comerciales con Estados Unidos, que representan alrededor del 65% de las transacciones comerciales de México. Asimismo, se menciona que las exportaciones del Pacífico asiático tienen consecuencias negativas en términos de la relación comercial de México con Estados Unidos, en la medida en que existe el peligro de que nuestras exportaciones pierdan terreno frente a las del Pacífico en el mercado tradicional de los productos mexicanos. De ahí que se señale la posibilidad de desatender el mercado estadounidense, como resultado de una hipotética diversificación de las relaciones comerciales de México. Al respecto, creo que la respuesta está en afirmar nuevamente que la diversificación económica no implica para México reducir su presencia en Estados Unidos, mercado del que tiene un conocimiento inigualado, sino aumentar su presencia comercial en otros. Se trata, en conclusión, de conquistar nuevos mercados, no de perder los existentes.

A la inversa, se ha dicho que la participación de México en la Cuenca sólo redundará en una mayor dependencia respecto de Estados Unidos, en la medida en que puede llegar a crearse el llamado condominio nipo-estadounidense, como único eje de la economía de la región capaz de

rivalizar con la denominada fortaleza europea. Resulta evidente que éste no es precisamente el Pacífico al que México dirige sus esfuerzos de diversificación, pero por ello mismo nuestro país debe participar en todo foro en el que se discutan los problemas de dicha región. Así, estará en mejores posibilidades de incrementar sus relaciones comerciales y allegarse la tecnología del "otro Pacífico", el de Oceanía y del sureste de Asia.

La relación con América Latina es también fuente de preocupación en determinados sectores que, de alguna manera, temen que la participación en forma individual de algunas naciones latinoamericanas en los esquemas de cooperación del Pacífico se haga en detrimento de los esfuerzos subregionales de integración. Sobre el particular, puede decirse que la concertación latinoamericana ha alcanzado en los últimos años niveles de compromiso y resultados nunca antes logrados, como se desprende de los acuerdos celebrados en la reciente cumbre de Ica. El Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación se ha convertido en el espacio más importante de reflexión política de los problemas de la región y en el principal interlocutor de América Latina con el resto de la comunidad internacional. Lo anterior ha significado la oportunidad para analizar al más alto nivel las razones del desarrollo insuficiente de los organismos regionales de cooperación económica, y contribuir así a su reactivación y fortalecimiento. Por ende, el deseo de intensificar las relaciones comerciales con la Cuenca es objeto de frecuentes consultas en el ámbito latinoamericano, pues si bien no todos los países miembros del Grupo de Río tienen el mismo interés por la Cuenca, resulta evidente que la acción de México y de otros al respecto, tiene consecuencias en las políticas de desarrollo regional y en la relación global de América Latina con Estados Unidos.

México orienta sus esfuerzos hacia la plena incorporación del país en los esquemas y organismos que consideramos no pueden ser ignorados, si lo que se desea es una inserción eficiente de nuestra planta productiva en los mercados de la Cuenca del Pacífico. Con esta idea abordaremos en breve los trabajos del Comité Permanente de la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico que se celebrarán en Singapur. En suma, la mejor y mayor inserción

de México en la Cuenca del Pacífico es parte del esfuerzo global para preparar al país a entrar al siglo XXI. Ello supone, entre otras cosas, adecuar la infraestructura, poner al día la legislación mercantil, aduanal, marítima y fiscal, reformar los planes de estudio y, en general, modificar la vi-

sión que se tiene de los países del Pacífico, particularmente los de Asia. En una palabra, nuestra mentalidad debe adaptarse a tratar con una zona con la cual, a final de cuentas, el México de la Colonia tuvo relaciones privilegiadas.